



| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                   |
|--|-------------------|
| Fecha:   | 11/2/12 Hs. 10:50 |
| Numero:  | 29 Fojas: 1       |
| Expte. Nº  |                   |
| Girado:  | 572/PT            |
| Recibido:  | 10/11/12          |

Ushuaia 30 de enero de 2012

CONCEJO DELIBERANTE  
 CIUDAD DE USHUAIA  
 Sr. Presidente  
 Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted con motivo de la nueva ordenanza en vigencia que prohibirá la entrega de bolsas biodegradables a partir del próximo mes de febrero.

Habiendo tomado conocimiento de la ordenanza en cuestión a partir de la información en los medios de comunicación a comienzo de este mes, aún cuando la ordenanza fuera promulgada en noviembre de 2011, le informo que estando de acuerdo con la misma, nos encontramos con el problema de que en menos de un mes deberemos utilizar los stock de bolsas con los que contamos y que cumplen con las exigencias de la actual normativa, biodegradable y oxibiodegradable. Esta situación se convierte en un gran perjuicio para nuestra institución ya que al tratarse de una Asociación Civil sin fines de lucro y recién podríamos contar con presupuesto para el próximo año (2013). A esto se suma la pérdida del stock actual.

Queremos resaltar que por el tipo de institución las bolsas salen de la provincia en manos de los turistas que visitan el Museo.

Es por ello que solicitamos a Usted tenga a bien considerar esta situación y resolver un plazo de prórroga acorde a las circunstancias. Del mismo modo y por la presente nos comprometemos también a implementar la entrega de bolsas de papel a partir del momento que nuestros stocks de bolsas biodegradables se terminen, y para ello le detallamos a continuación nuestro stock de bolsas biodegradables que tenemos en la actualidad y el plazo estimado que necesitamos para utilizarlo:

**Bolsa manija mediana : 15.120**  
**Bolsa sobre mediana : 12.000**

Hacemos notar que este stock nos va a durar hasta marzo de 2013.

De este modo, nos despedimos de Usted muy atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier consulta y a la espera de sus comentarios con el fin de llegar a una solución favorable para todos.

C/C Dirección de Industria y Comercio Municipalidad de Ushuaia  
 C/C Cámara de Comercio y otras actividades empresarias de Ushuaia  
 C/C Cámara de Turismo de Ushuaia

LIC. CARLOS PEDRO VAIRO  
 DIR. MUSEO MARITIMO DE USHUAIA  
 EX PRESIDIO DE USHUAIA